**OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PS-163-2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA Y LA FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO – UNIR.**

**OTRO SI MODIFICATORIO No. 1**

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD CONTRATANTE:** | MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA |
| **Nº DE CONTRATO:** | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-163-2022 |
| **OBJETO:** | "REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION DEL VALLE DEL CAUCA" |
| **CONTRATISTA:** | FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" |
| **IDENTIFICACIÓN:** | NIT 900.191.262-6 |
| **VALOR INICIAL:** | VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($25.207.000). |
| **FECHA DE INICIO:** | 11 DE FEBRERO DE 2022 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | DICIEMBRE 15 DE 2022 |
| **SUPERVISOR:** | LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO – SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO DEL ALCALDE |

Entre los suscritos: **WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 94.276.558, expedida en La Unión Valle del Cauca, domiciliado en esta misma municipalidad, actuando en mi calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE**, previa posesión mediante Acta No. 001 del 01 de enero del 2020 de la Notaria Única del Circulo del municipio de La Unión Valle y, autorizado mediante Acuerdo del Concejo Municipal No. 09 del 18 de Noviembre del 2021, conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias, complementarias y concordantes, quien para los efectos legales de este contrato se denominará **EL CONTRANTE**, por una parte; y por la otra, **LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO – UNIR – con NIT 900.191.262-8** representada legalmente por la señora LEYDI JOHANA PATIÑO identificada con cedula de ciudadanía número 1.112.620.607 expedida en La Unión Valle, quien para los efectos del presente **OTRO SI MODIFICATORIO No. 1**, se denominará **EL CONTRATISTA**, manifestamos que hemos convenido modificar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-163-2022**, suscrito entre EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, previas las siguientes consideraciones: **A)** Que entre el MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA y LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO – UNIR – con NIT 900.191.262-8 representada legalmente por la señora LEYDI JOHANA PATIÑO identificada con cedula de ciudadanía número 1.112.620.607 expedida en La Unión Valle, el día once (11) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-163-2022, cuyo objeto es: "**REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION DEL VALLE DEL CAUCA**", por valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($25.207.000) y plazo desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de

diciembre de 2022; el cual, en la actualidad se encuentra vigente y en ejecución. **B)** Que del clausulado contenido en el contrato de prestación de Servicios, para efectos del presente Otro SI Modificatorio N°1, se resaltan las siguientes: **CLÁUSULA 2 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO** Las actividades específicas a desarrollar en cumplimiento del objeto contractual del presente documento, son las siguientes: 2.1. En primer término, se enlistan los eventos programados por el despacho del señor alcalde municipal, para el año dos mil veintidós (2022). (Ficha Técnica):

| No. | EVENTO, REUNION Y/O ACTIVIDAD SOCIAL |
|---|---|
| 1 | Realización de actividades artísticas y culturares en la celebración del día del periodista |
| 2 | Realización de actividades artísticas y culturares en la celebración del día de la Mujer |
| 3 | Realización de actividades artísticas y culturares en la celebración del día del Hombre |
| 4 | Realización de actividades culturales de carácter interreligioso con la iglesia católica en la celebración del día de San José y la virgen del Carmen. |
| 5 | Realización de actividades artísticas y culturares en el marco de la celebración del Cumpleaños del Municipio de La Unión. |
| 6 | Realización de actividades artísticas en la celebración del día de la secretaria |
| 7 | Realización cultural en la celebración del día del concejal |
| 8 | Realización de eventos culturales en la celebración Día de la Independencia (20 de julio). |
| 9 | Realización de actos culturales en el marco de la Rendición de Cuentas del Municipio. |
| 10 | Realización de eventos culturales en reunión con el Reunión con el Colectivo de Jóvenes |
| 11 | Realización de actividades artísticas y culturales en la celebración del día del Policía. |
| 12 | Realización de actividades culturales en la celebración del día de la Discapacidad |

**C)** Que el día veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), la Supervisora del Contrato Leandra milena López Camelo, por medio de memorando general, manifestó al señor Alcalde Municipal la necesidad de adicionar un evento a la ficha técnica de la **CLAUSULA 2- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO numeral 2.1**. En primer término, se enlistan los eventos programados por el despacho del señor alcalde municipal. Para el año dos mil veintidós (2022). la cual no se había programado ya que se tomó como un evento de improviso. **D)** Que el día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), por medio de memorando general, el Dr. William Fernando Palomino Zúñiga – Alcalde Municipal, otorgó la autorización solicitada para adelantar todos los trámites y gestiones necesarias con el fin de suscribir Otro Si Modificatorio No. 1 para adición de evento (ítem 13) en la ficha técnica del contrato de Prestación de Servicios No. PS-163-2022 en los términos solicitados; de acuerdo a los argumentos expuestos en el escrito de solicitud, y apoyándose en las razones formuladas por la supervisión del Contrato. **E)** Que con la autorización dada por el señor alcalde, a la Secretaria Ejecutiva del Despacho en calidad de supervisora del referido Contrato de Prestación de Servicios; citó a la Contratista a una reunión para dialogar de la posible adición de un evento con el fin de realizarlo. **F)** Que la reunión se llevó a cabo el día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), En el desarrollo de la reunión, se realizó un acta de reunión y otra de conciliación de ítems, precios y cantidades N°1, donde la supervisora expuso las razones por las cuales se origina la necesidad de adicionar un evento en la ficha técnica del contrato **CLAUSULA 2- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO numeral 2.1**. Por su parte, la Contratista en la reunión manifestó expresamente su voluntad de suscribir el Otro Si Modificatorio No. 1 en los términos propuestos y, en ese orden de ideas, llevar a cabo la adición de este evento (ítem 13) en el contrato, con lo cual se logró la concertación

requerida para que éste sea de mutuo acuerdo. De acuerdo a lo anterior, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN:** Las partes pactan realizar modificación para adicionar un evento en la ficha técnica, descrita en la **CLAUSULA 2- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO numeral 2.1.** En primer término, se enlistan los eventos programados por el despacho del señor alcalde municipal, para el año dos mil veintidós, quedando de la siguiente manera:

| No. | EVENTO, REUNION Y/O ACTIVIDAD SOCIAL |
|---|---|
| 1 | Realización de actividades artísticas y culturares en la celebración del día del periodista |
| 2 | Realización de actividades artísticas y culturares en la celebración del día de la Mujer |
| 3 | Realización de actividades artísticas y culturares en la celebración del día del Hombre |
| 4 | Realización de actividades culturales de carácter interreligioso con la iglesia católica en la celebración del día de San José y la virgen del Carmen. |
| 5 | Realización de actividades artísticas y culturares en el marco de la celebración del Cumpleaños del Municipio de La Unión. |
| 6 | Realización de actividades artísticas en la celebración del día de la secretaria |
| 7 | Realización cultural en la celebración del día del concejal |
| 8 | Realización de eventos culturales en la celebración Día de la Independencia (20 de julio). |
| 9 | Realización de actos culturales en el marco de la Rendición de Cuentas del Municipio. |
| 10 | Realización de eventos culturales en reunión con el Reunión con el Colectivo de Jóvenes |
| 11 | Realización de actividades artísticas y culturales en la celebración del día del Policía. |
| 12 | Realización de actividades culturales en la celebración del día de la Discapacidad |
| 13 | Realización de actividades artísticas y culturales en la atención y recibimiento de los quince (15) alcaldes de Portugal COIMBRA. |

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Las cláusulas y estipulaciones iniciales del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-163-2022 que no hayan sido modificadas con el presente Orto SI Modificatorio N°1, permanecerán vigentes y conservaran su alcance. **CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente Otro Si Modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia, se firma en La Unión Valle del Cauca, a los 25 MAR 2022.

**EL CONTRATANTE**

**WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZÚÑIGA**
Alcalde Municipal

**EL CONTRATISTA**

**FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"**
Nit 900.191.262-6,
Representante Legal
LEYDI JOHANA PATIÑO
C.C. 1.112.620.607 de La Union Valle

**Revisión Jurídica:** Melissa Montes Gómez – Directora del Departamento Administrativo Jurídico.